

ASOCIACIÓN TÉCNICA ESPAÑOLA DE BALSAS Y EQUÉÑAS PRESAS (ATEBA)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA

En Madrid, a 17 de mayo de 2010

Siendo las dieciocho horas en segunda convocatoria, se procede a la celebración, en el salón de actos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, situado en la c/ Almagro nº 42 de Madrid, de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Técnica Española de Balsas y Pequeñas Presas, a la que asisten los socios y simpatizante detallados en el anexo nº 1, para tratar los asuntos relacionados con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Presidente
- 2.- Informe del Secretario General
- 3.- Clases de socios: derechos y deberes
- 4.- Renovación y ampliación de la Junta Directiva
- 5.- Creación de grupos de trabajo, próximas jornadas a organizar, página web, etc.
- 6.- Opiniones y propuestas de los socios
- 7.- Ruegos y preguntas

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar el primer punto del Orden del día.

1.- Informe del Presidente

El presidente comienza dando las gracias a los asistentes y anunciando que por ser la primera asamblea extraordinaria va a exponer brevemente la génesis y breve historia, por el momento, de ATEBA.

Como razones de su creación menciona, entre otras, que la preocupación que genera la situación de las balsas en España llevó a un grupo de técnicos procedentes de muy diversos sectores a considerar la necesidad de constituir una nueva asociación que se ocupara de las mismas.

Como fases de la creación de ATEBA, menciona los siguientes hechos destacados:

- Reunión celebrada en el salón de actos del MMARM el 22/06/07 para preguntar a los asistentes su opinión sobre la conveniencia de crear esta asociación.
- 1ª reunión de la Junta Gestora para la constitución de ATEBA, celebrada el 18/07/07.

- Constitución de la Asociación mediante Acta Fundacional del 28/01/08
- Inscripción de la Asociación en el Registro Nacional de Asociaciones el 05/06/08
- Reunión de la Junta gestora y Junta Directiva provisional celebrada el 17/02/09 en la que se nombra la Junta Directiva actual

Finalmente hace referencia a las principales actividades y logros alcanzados hasta el momento por la Asociación, mencionando los siguientes:

- Organización y celebración, con gran éxito, de la jornada denominada “El papel de las balsas en la gestión sostenible del agua”. Se celebró el 11/11/09 en el salón de actos del MMARM y se considera la presentación en público de ATEBA.
- Vocalía dentro de la Comisión Técnica de Seguridad de Presas
- Participación, dentro del CNEGP, en el grupo de trabajo para la redacción del “Manual de diseño, construcción, explotación y mantenimiento de balsas”
- Presencia y apoyo en Congresos y Jornadas: 2º Congreso de impermeabilización organizado por ANI (abril 2008 en Palma de Mallorca) y VIII Jornadas Españolas de Presas, organizadas por el CNEGP (noviembre 2008 en Córdoba)
- Se tiene prevista la participación en las IX Jornadas Españolas de Presas que se celebrarán en Valladolid en junio de 2010 y en el 3^{er} Congreso de impermeabilización que se celebrará en Barcelona en octubre de 2010.

2.- Informe del Secretario General

El Secretario General hace referencia en primer lugar al estado de la Asociación en cuanto a número de socios se refiere, indicando que el número total de socios en este momento es de 73, de los cuales aproximadamente el 50% debería regularizar su situación pagando la cuota.

En cuanto a la procedencia de los mismos, indica que existe una pluralidad en cuanto a organismos y empresas, así como en su procedencia geográfica nacional y en menor medida internacional. El Secretario hace referencia también al cada vez mayor número de visitas de procedencia internacional en nuestra página web.

Por último, procede a la presentación de las cuentas del ejercicio 2009, las cuáles son aprobadas por la Asamblea General. Comenta también que el saldo de la cuenta bancaria a 17-05-10 es de 2.381,60 €

3.- Clases de socios: derechos y deberes

Este punto comienza con una intervención del Presidente haciendo referencia al artículo 11 de los Estatutos de la Asociación, que trata sobre las clases de socios y la forma de determinar sus derechos y deberes; repasa también los tipos de socios existentes actualmente y justifica la celebración de esta Asamblea con posterioridad a la jornada de presentación de la Asociación, para así disponer de una mayor masa social.

Después de varias intervenciones acerca de los tipos de socios, cuotas y obligaciones que existen en otras asociaciones y/o comunidades de carácter similar, y de las cuáles existía representación en la sala, se adoptó el acuerdo de establecer un sistema de votación ponderada en función del tipo de socio, y establecer los siguientes tipos de socios, con sus derechos y obligaciones:

- 1) Socios individuales: serán únicamente personas físicas, no jurídicas, aunque se acuerda que universidades e investigadores entrarían dentro de este grupo. La cuota de socio individual se establece en 40 € anuales y ante una votación, dispone de un único voto (1).
- 2) Socios colectivos: serán únicamente personas jurídicas. Las personas físicas pertenecientes a una entidad jurídica que sea socio colectivo podrán estar dadas de alta también como socios individuales. La cuota de socio colectivo se establece en 150 € anuales y ante una votación dispone de dos (2) votos.
- 3) Socios protectores: serán solamente personas jurídicas. Las personas físicas pertenecientes a una entidad jurídica que sea socio protector podrán estar dadas de alta también como socios individuales. Dentro de la cuota de socio protector se establecen dos categorías en función de la vinculación (grado de protección) que se establezca con la Asociación:
 - Socio protector tipo “A”: cuota de 600 € anuales y derecho a tres (3) votos
 - Socio protector tipo “B”: cuota de 300 € anuales y derecho a dos (2) votos

Para finalizar este punto, tanto el presidente como el secretario general ofrecen a los socios, y especialmente a los pertenecientes a universidades y grupos de investigación, la posibilidad de publicar todo tipo de trabajos técnicos relacionados con balsas en la página web de ATEBA.

En el caso de los socios colectivos y protectores se debe valorar la posibilidad de introducir el link correspondiente dentro de la página web de ATEBA.

4.- Renovación y ampliación de la Junta Directiva

El Presidente hace referencia al artículo 21 de los Estatutos de la Asociación, repasa la composición de la Junta Directiva actual y explica la reciente dimisión como Vicepresidente de D. Ricardo Segura Graño, expresando a continuación su opinión acerca de la conveniencia de que el nuevo Vicepresidente sea una persona perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

También, y de acuerdo al mencionado artículo 21, la Asamblea General procede a la ratificar al Presidente, Secretario General y a los actuales vocales, y a nombrar por mayoría absoluta, y a propuesta del Secretario General, a D. Jesús Guerrero González, como Vicesecretario General de la Asociación.

En cuanto al resto de los componentes de la Junta Directiva, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Se encomienda a la actual Junta Directiva que proponga a la Asamblea General los candidatos que considere más adecuados, tanto para la Vicepresidencia como para el resto de vocalías, en un plazo razonable (aproximadamente un mes) para someterlo a su aprobación.

5.- Creación de grupos de trabajo, próximas jornadas a organizar, página web, etc.

En relación con este punto, se entregan y comentan los dos borradores disponibles hasta el momento de las Normas Técnicas de Seguridad. El Presidente hace hincapié en que, una vez leídos los mencionados borradores, en éstos no existe prácticamente ninguna referencia específica a las balsas como realidad diferente de las presas (a excepción de la mención a la prohibición de tuberías en presión en contacto directo con los terraplenes; art. 12.5 de la NTS nº 2), por lo que propone la creación de un Grupo de trabajo y la convocatoria urgente de una reunión en la que se recojan los comentarios a aportar a los mencionados borradores.

Se decide la formación de este Grupo de trabajo, así como de alguno más, cuyos nombres y composición son los siguientes:

1) Comité de Normativa Técnica de Seguridad de Balsas

- Presidente: D. Francisco Zapata Raboso
- Secretario: D. Juan Bautista Torregrosa Soler
- Vocales: D. José Manuel Carrillo, D. José Luis Pérez González, D. Miguel Majuelos Moraleda, D. José Alberto Herreras Espino y D. José M^a González Ortega.

2) Comité científico y técnico de innovación en el tema de balsas

- Presidente: D. Eduardo Martínez Marín
- Secretario: D. Victoriano Martínez Álvarez

3) Comité de Geosintéticos

- Presidente: D. Manuel Blanco Fernández
- Secretario: D. Ángel Leiro López

4) Comité de Medio Ambiente y sostenibilidad.

- Presidente: D. Ángel Jaramillo Gómez

En cuanto al tema de próximas jornadas a organizar por ATEBA, se decidió la organización de una referente al tema de “*La afección de las Normas Técnicas de Seguridad al campo de las Balsas*”, fijándose como fecha tentativa la primera o segunda semana del mes de octubre de 2010.

El tema de nuevos contenidos y posibles mejoras a introducir en la página web se decide posponerlo para otras reuniones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo aproximadamente las veinte horas del mismo día.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

ANEXO Nº 1: RELACIÓN DE ASISTENTES

1. D. José Luis Pérez González
2. D. Adrián Benedivo Pallás
3. D. Simeón Abad Moliné
4. D. César Balagué Mancebo
5. D. Antonio Miguel Gómez López
6. D. Álvaro Ramírez Gómez
7. D. Jesús Guerrero González
8. D. José David Pablos Maldonado
9. D. David Hernández Gómez
10. D. Juan Carlos Bravo Recio
11. D. Ángel Leiro López
12. D. Juan Bautista Torregrosa Soler
13. Dña. Francisca Castillo Rubí
14. D. Manuel Blanco Fernández
15. D. Ángel Jaramillo Gómez
16. D. José Polimón López
17. D. Eduardo Martínez Marín
18. D. José Alberto Herreras Espino
19. D. Guillermo Galán Martínez
20. D. Antonio Ortiz Benito
21. D. Florencio García Sánchez
22. D. José Manuel Carrillo Cañizares
23. D. Miguel Ángel Garcimartín
24. Dña. Rosario García Moreno
25. D. José Luis Adalid Elorza
26. D. Francisco Zapata Raboso
27. D. Antonio López Brué

28. D. Ramón Galán López
29. D. Miguel Majuelos Moraleda
30. D. Francisco Javier Sánchez Cabezas
31. D. José María González Ortega